

PS/2999



Prosecretaría de la  
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-24-0001395

Montevideo, 17 JUN. 2026

VISTO: la invitación recibida por parte de la National Fire Protection Association (NFPA), para participar de la “Conferencia y Exposición NFPA 2026 (C&E)”, a realizarse en Las Vegas, Estados Unidos de América, entre los días 22 y 24 de junio de 2026;-----

RESULTANDO: I) que participarán del citado evento los siguientes funcionarios: Comisario Mayor Héctor Javier Márquez García, titular de la cédula de identidad número 3.612.124-0, Sub Comisario Alexander Alberto Rivero Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.435.751-6 y Sub Comisario Ken Junior Costa Porcal, titular de la cédula de identidad número 4.563.521-8, todos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Bomberos;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de los citados funcionarios en el evento referido en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República


EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Desígnanse en Misión Oficial en Las Vegas, Estados Unidos de América, entre los días 22 al 24 de junio de 2026, a los siguientes funcionarios: Comisario Mayor Héctor Javier Márquez García, titular de la cédula de identidad número 3.612.124-0, Sub Comisario Alexander Alberto Rivero Rodríguez, titular de la cédula de identidad número 4.435.751-6 y Sub Comisario Ken Junior Costa Porcal, titular de la cédula de identidad número 4.563.521-8, todos pertenecientes al Ministerio del Interior – Secretaría, cumpliendo funciones en la Dirección Nacional de Bomberos, con el fin de participar en el evento citado en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección de la Policía Nacional para notificación del Oficial Superior designado y siga a la Dirección Nacional de Bomberos, para conocimiento, notificación de los referidos Sub Comisarios, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/RC

  
Dr. Jorge Díaz  
Prosecretario de la  
Presidencia de la República